

En la Villa de Totana y Aldea de las Capitanías
de ella, a siete dias del mes de Mayo de mil setecientos No-
venta y siete años, se juntó el Consejo Justicia y Regimen-
to de ella como lo fuere de Dios y Comendador de ella Juan
de la Torre y Confección las cosas tocantes y de ver-
dades al servicio de ambas Magestades y en virtud de
esta Villa y su Comarca es traxeron los Señores D. Diego /
Cavallero Alcaide Regidor fiel executor y perpetuo Alcalde
de ella y de ella por Indisposición del Proprietario
que lo es ya. Sill. Cavalleros Capitanes que firmaron
y el don. D. Andrés Gomara de Canovas deán. Sindico
Personero del Común y Juntas acordaron lo siguiente

Se acordó que se hiciera en este Ayuntamiento la elección
de el señor D. Juan de Godoy, Coronel de Infantería
y Sargento Mayor del Regimiento Provincial de la
de el que es Comandante. D. Gonzalo Guevara. Teniente
Coronel de el mismo sufra. quatro de el presente mes
por la que se previene se haga entre dichos soldados
por el orden de sus sueldos. Y mes de por. Andrés Illán.
Joseph Pérez, Juan de Alcaraz. Antonio de la Cruz, Juan
Joseph Larra, Pedro de la Cruz, Juan de la Cruz, An-
dres de Canovas. Don. Pallas, Juan de la Cruz. Y
Antonio de la Cruz, Juan de la Cruz. D. José
Señores se execute el enunciado sorteo en los términos
nos, y con auxilio de la Real Audiencia de Sevilla
Así acordaron y firmaron los señores

D. Juan de Canovas
Menor

D. Antonio de la Cruz
Ramón

